



ACUERDO No. 027
11 de abril de 2024

Por el cual se aprueba el cambio de modalidad "A Distancia" a modalidad "A Distancia-Virtual" del Programa de Administración de Empresas adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona.

Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, artículo 34 literal e, *"Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad"*.

Que el artículo 2.5.3.2.2.5. del Decreto 1330 de 2019, prevé lo siguiente: *"Definición de modalidad. Es el modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio"*.

Que de acuerdo con las dinámicas globales de la educación superior se requiere una normatividad que reconozca la diversidad de oferta y demanda de programas, de niveles de formación, de modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades). Lo anterior, con el fin de fortalecer la dinámica que establece el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Que en análisis de lo anterior, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión del 12 de marzo de 2024, y según consta en el Acta No. 05 de la misma fecha, refiere que *"Se hace necesario el cambio de modalidad de "A Distancia" a modalidad "A Distancia-virtual", considerando el área de influencia de la Institución en el país y la ubicación geográfica de los estudiantes de la Facultad en lugares que se extienden más allá de las zonas de atención de los centros de desarrollo, por tanto, es necesario ampliar la cobertura a nivel nacional mediante el cambio de modalidad a "A Distancia-Virtual" facilitando el acceso al desarrollo del programa con la implementación de algunas asignaturas en modalidad virtual. Se resalta la importancia del programa que se enfoca en las Ciencias Administrativas cuyo componente es interdisciplinar, a fin de que los graduados puedan proponer soluciones, formular planes, programas y proyectos que busquen incrementar los índices de crecimiento, fortalecer los sistemas productivos y mejorar la calidad de vida de los habitantes y comprender y transformar la complejidad del entorno a nivel regional y nacional."*



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



ACUERDO No. 027
11 de abril de 2024

Desde este contexto, el Consejo de Facultad aprueba el cambio de modalidad del programa de Administración de Empresas de "A Distancia" a modalidad "A Distancia-virtual" para las futuras cohortes, una vez sea aprobado por el Consejo Académico y por el Ministerio de Educación Nacional".

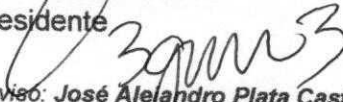
Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión del día 12 de marzo de 2024, y según consta en el Acta No. 05 de la misma fecha, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico el cambio de modalidad para el programa Administración de Empresas de "A Distancia" a "A Distancia-virtual".

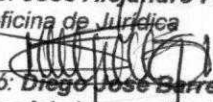
ACUERDA,

ARTÍCULO ÚNICO. – Aprobar el cambio de modalidad "A Distancia" a modalidad "A Distancia-Virtual" del Programa Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ALDO PARDO GARCÍA
Presidente

Revisó: 
José Alejandro Plata Castilla
Jefe oficina de Jurídica

Revisó: 
Diego José Barrera Oliveros
Director Admisiones, Registro y Control Académico

Proyectó: 
Fernando Enrique Brand Cámara
Director de Programa Administración de Empresas a Distancia


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Revisó: 
Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerectora Académica

Revisó: 
Luis Manuel Palomino Méndez
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co